[NOMBRAR AL SEÑOR FAUSTO CARCABELOS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 322-2003, aprobado el 02 de septiembre de 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 169 del 05 de septiembre de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 322-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Fausto Carcabelos Molina, Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de septiembre año dos mil tres, **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29191